



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ooooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciocho días del mes de enero del dieciocho a las once horas con veinticinco minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, MORÁN JURADO GUISELLA, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA Y RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Buenos días, iniciamos esta sesión ordinaria de hoy jueves dieciocho de enero del año 2018, señor Secretario constate el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - Existe el quórum reglamentario señor. Alcalde, con la presencia de siete Concejales y usted señor Alcalde ocho.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Señor Secretario indique por qué estoy presidiendo la sesión.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - Señores Concejales, el señor Alcalde se encuentra indispuesto y no puede asistir a la sesión y delegó al señor Vicealcalde para que dirija la sesión, de igual manera se tuvo que llamar a la Concejal Guissella Morán Jurado para que esté presente en esta sesión ordinaria.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - De a conocer el orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - El orden del día es el siguiente:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE 2018.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":

- ALDÁS PLÚAS BOLÍVAR EUGENIO, CÓD. CAT. # 006-007-004-013



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

- PARIS MORENO MORENO DAVID DANIEL, COD. CAT. # 006-012-011-009

4º CONOCER Y RESOLVER LA VENTA DIRECTA DE UN BIEN MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ÉSTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CODIFICADO CON EL # 32-10-0-0-1 CON UN ÁREA TOTAL DE 607.66 MTS.² A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONAL.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA. - Señor Alcalde, antes de aprobar el primer punto propongo y elevo a moción que se incluya en el orden del día el conocimiento y aprobación del informe # 001-ADC-18 de la Comisión de otorgamiento de Preseas y Distinciones, respecto a la distinción de instituciones y ciudadanos dauleños en la Sesión Conmemorativa del 09 de Febrero de 2018.

Esta moción es apoyada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del cantón.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE, ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, POR LA MOCIÓN

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO MÁS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON OCHO DE VOTOS A FAVOR.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE 2018.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":

- ALDÁS PLÚAS BOLÍVAR EUGENIO, CÓD. CAT. # 006-007-004-013
- PARIS MORENO MORENO DAVID DANIEL, COD. CAT. # 006-012-011-009

4º CONOCER Y RESOLVER LA VENTA DIRECTA DE UN BIEN MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ÉSTA JURISDICCIÓN CANTONAL,



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CODIFICADO CON EL # 32-10-0-0-1 CON UN ÁREA TOTAL DE 607.66 MTS.² A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONAL.

5° CONOCER Y APROBAR EL INFORME # 001-ADC-18 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES, RESPECTO A LA DISTINCIÓN DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DAULEÑOS EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 09 DE FEBRERO DE 2018

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Una vez que ha sido conformado el orden del día está a consideración de ustedes.

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenos días con cada uno de ustedes, propongo y elevo a moción el primer punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejales del cantón.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, compañeros Concejales, Secretario, Síndico, Alcalde encargado solamente sugiero que se deje en actas la ausencia del señor Alcalde un poco para que no haya algún error, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación del orden del día; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE; ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, solamente para decirle compañero Bajaan que antes de que usted llegue el señor Secretario ya explicó la ausencia de señor Alcalde, voto POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente el punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE 2018.

CONCEJAL MORÁN JURADO GUISELLA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejales del cantón.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Esta apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en la sesión pasada se trataron algunos temas importantes si sugiero que las ordenanzas que han sido aprobadas y las que están por aprobarse en segundo debate por ejemplo el tema de kioscos un poco invitar a la ciudadanía, se debería socializar con la ciudadanía y un poco hacer una socialización a lo que tiene que ver con los impuestos prediales los mismos que no han subido lo único que se ha realizado es el aumento del impuesto por las mejoras y el tema de pavimento hay muchos ciudadanos que en la calle están con duda, hay que socializar que los impuestos no han subido y que sólo se están cobrando estas contribuciones especiales por mejoras, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación del acta anterior; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación señor Alcalde, señor Secretario tome nota para que comunique al área social y al Licenciado López que se contrate urgente un terapeuta de lenguaje en beneficio de los niños en el Centro Médico Municipal, el cual terminó contrato el 31 de diciembre y ya estamos dieciocho del presente y las madres de los niños acuden a mi despacho para que se le dé aviso a las respectivas áreas para que se realice la contratación del personal, en cuanto a mi votación A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE; ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":

- ALDÁS PLÚAS BOLÍVAR EUGENIO, CÓD. CAT. # 006-007-004-013
- PARIS MORENO MORENO DAVID DANIEL, COD. CAT. # 006-012-011-009

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez y Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejales del cantón.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, vemos que dos ciudadanos más en nuestro cantón van a legalizar sus terrenos en el interior del cementerio municipal Esperanza Divina, sin embargo insistir que se deben realizar los convenios en las parroquias rurales por los cementerios que hay en los recintos para evitar inconvenientes a futuro con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE; ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, POR LA MOTIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER LA VENTA DIRECTA DE UN BIEN MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ÉSTA JURISDICCIÓN CANTONAL, CODIFICADO CON EL # 32-10-0-0-1 CON UN ÁREA TOTAL DE 607.66 MTS.² A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONAL.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejales del cantón.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, previo a mi votación solicito al señor Síndico que nos aclare algunos temas sobre todo en este informe # 001-CTM-2018 de la Comisión de Terrenos habla de la venta directa de un solar municipal a favor del Gobierno Parroquial Rural Limonal, se supone que están vendiendo un bien mostrenco y quisiera que el Síndico nos explique un poco como fue declarado bien mostrenco, cuál es el valor y cuáles son los antecedentes para la venta.

A continuación hizo su intervención el Abogado Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, sólo para aclaración el predio es donde funciona el Gobierno Parroquial Rural donde está el Centro de Salud y el lugar donde funciona el centro de atención prioritaria por un valor de \$20.052,00, bueno solamente sugerir algunas cosas, primero aquí veo el informe que firma la Ingeniera Miriam León, el oficio 387-2017-M, de fecha 22 de mayo aquí en la página 5/6 habla del análisis comparativo de precios de mercado mencionan a la Parroquia Magro probablemente habrá que ver pienso que se equivocaron aquí porque estamos hablando de la Parroquia Rural Limonal y sugiero se verifique eso para no tener inconvenientes a futuro, y en el informe de Sindicatura en la página 3/5 está probablemente el mismo error y tal vez esto se desprende del informe anterior, también si siguiera que el valor total que está aquí pueda dársele oportunidad a este Gobierno Parroquial que pueda ser prorrateado, probablemente el Gobierno Parroquial Limonal, no cuenta con el recurso total para poder pagar este valor durante este año, yo si sugiero que se hagan los análisis respectivos y probablemente se aplique en la ordenanza que si mi memoria no me falla tiene más de 10 años para poder pagar al Municipio debido a que es una cantidad bastante grande y sabemos que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales no cuentan con los recursos suficientes, con estas consideraciones y debido a que existe un informe técnico jurídico y todos los análisis se sustenta esta petición, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE; ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL INFORME # 001-ADC-18 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES, RESPECTO A LA DISTINCIÓN DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DAULEÑOS EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 09 DE FEBRERO DE 2018.

CONCEJAL FRICSON GEORGE TENORIO. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Magister Barrera Nieto, Señor Eddy León Gómez, Licenciada Guissella Morán Jurado y Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejales del cantón.

ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, bueno el informe de la Comisión de Preseas y Distinciones hace referencia a una fecha tan importante como es la del diez de febrero ya que este año se van a conmemorar 192 años de Erección a Villa de Santa Clara de Daule una fecha muy histórica para nosotros los dauleños, veo que se mencionan a algunos ciudadanos importantes que tienen méritos para poder estar mocionados: como docentes jubilados y este año probablemente llama la atención que se reconocen a algunos comerciantes del cantón que probablemente no se lo ha realizado en años anteriores, no veo a ninguna institución educativa que se acostumbra hacer probablemente se van a esperar fechas más importantes que existen a lo largo del año, esperamos que sean consideradas, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, bien por estos ciudadanos que han dado toda su vida a favor de la juventud y la niñez, también veo a comerciantes y que en las próximas se considere a nuestro gran amigo Florito y considerarlo a futuro, es un gran amigo artesano del cementerio y se lo merece, mi voto es A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, AUSENTE; ALCALDE (E) VICENTE VILLAMAR NIETO, en la reunión que tuvimos con la Comisión de Preseas y Distinciones se escogió a instituciones como la Sociedad de Artesanos, Asociación de Ganaderos y a estas personas que son emprendedores, comerciantes, quién no se ha tomado un refresco aquí donde este señor Morán que muchos años está con ese negocio desde la época de sus padres, quien no se ha comprado un chupetito de esos que andan vendiendo por la calle y así sucesivamente aquí en la esquina también hay un señor que vende batido de coco a todas esas personas se le va hacer un reconocimiento y nos faltó a la persona que hace lo bajíos que también es una señora que es emprendedora y también al que hace los canastos que es un oficio muy importante aquí en nuestra ciudad eso también puede ser para la próxima señora Presidenta de la Comisión se tome en cuenta con lo indicado por el Concejal Pantaleón de este señor Florito que tiene más de 50 años en la pintura y así estamos haciendo el reconocimiento de estas grandes personas, mi voto A FAVOR señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR.

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves dieciocho de enero del 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.